



RESOLUCIÓN EXENTA N° **2709** /

REF.: AUTORIZA A PRODUCTORA PRIMO CHILE SPA, FILMACIÓN DE SPOT PUBLICITARIO PARA SU CLIENTE KIA RIO Y FILMACIÓN EN EL SECTOR PIRÁMIDE AL INTERIOR DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO.

SANTIAGO, 28 OCT 2016

VISTOS:

- a) La carta de la productora Primo Chile SpA, ingresada a Oficina de Partes con fecha 19 de octubre de 2016, la cual solicita autorización para realizar filmación para la marca KIA RIO al interior del Parque Metropolitano de Santiago;
- b) El correo electrónico de Tesorería del Parque Metropolitano de Santiago, de fecha 25 de octubre de 2016, que informa recepción de pago por la cantidad de \$4.200.000, por la Productora Primo Chile SPA;
- c) La Resolución Exenta N°2291 de fecha 23 de septiembre de 2016, que fija tarifas por Zoológico Nacional, curso de educación y en general de dependencias del Parque Metropolitano de Santiago;
- d) La Resolución Exenta N°6620 de fecha 13 de octubre de 2016, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que autoriza al Director del Parque Metropolitano de Santiago, para celebrar los actos y contratos que permiten la explotación comercial e industrial de este Servicio;
- e) La Resolución N°1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de Toma de Razón;
- f) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano y el Decreto Supremo N° 47 del 31 de agosto del 2015 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- a) La carta de la productora Primo Chile SpA, ingresada a Oficina de Partes con fecha 19 de octubre de 2016, la cual solicita autorización para realizar filmación para la marca KIA RIO al interior del Parque Metropolitano de Santiago.
- b) Que, los espacios correspondientes a Mirador Hundimiento, Avda. Alberto Mackenna, sector Plaza Gabriela Mistral y sector Pirámide al interior del Parque Metropolitano de Santiago, se encuentran susceptibles de ser utilizados.

RESUELVO:

1° Autorízase a **PRIMO CHILE SPA RUT: 76.423.237-2**, para realizar la siguiente filmación:

• **Lunes 24 de octubre de 2016:**

Filmación para la marca **KIA RIO**, en los siguientes sectores: Mirador Hundimiento y Avda. Alberto Mackenna, sector Plaza Gabriela Mistral al interior del Parque Metropolitano de Santiago, durante 12 horas, desde las 05:00 hasta las 17:00 horas.

• **Viernes 28 de octubre de 2016:**

Filmación de auto pasando por costanera, 4 personas en el sector Pirámide, por 2 horas, desde las 17:00 a las 19:00 horas.

Deben tener presente que queda estrictamente prohibido interrumpir el tránsito producto de la filmación.

2° **PRIMO CHILE SPA**, declara y garantiza ser titular y/o contar con todas las autorizaciones necesarias conforme a la legislación vigente, para hacer uso de las marcas registradas que se utilicen con motivo de la presente autorización, asumiendo la responsabilidad de esta declaración y liberando al Parque Metropolitano de Santiago de toda responsabilidad por hechos en que éste pudiere verse involucrado.

3° **PRIMO CHILE SPA**, como contraprestación realizó pago mediante transferencia a la cuenta del Parque Metropolitano de Santiago, la suma de \$3.600.000.- (Tres millones seiscientos mil pesos), exentos de IVA y la suma de \$600.000 (seiscientos mil pesos), exentos de IVA, por filmación en el sector Pirámide, por filmación al interior del Parque Metropolitano de Santiago.

4° **PRIMO CHILE SPA**, se compromete a cumplir con las normas de seguridad establecidas por el Parque Metropolitano de Santiago.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,



MAURICIO FABRY OTTE
Médico Veterinario
Director
Parque Metropolitano de Santiago



RDE/MIP/ees.-

DISTRIBUCIÓN:

-Interesado(c/a original): Ximena Pilar Molina Madariaga: e-mail: xmolinam@gmail.com; División Jurídica PMS (c/a); Departamento Finanzas PMS (c/a); Sección Tesorería PMS (c/a); Oficina de Operaciones PMS (c/a); Oficina de Partes P.M.S.; Archivo P.M.S.